

Comunicado n° 101
Aprobación del presupuesto 2021

La Rectoría informa a la comunidad universitaria que, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo Superior, con previa recomendación del Consejo Directivo, aprobó, el jueves 5 de noviembre de 2020, el presupuesto para la vigencia 2021.

Entre los ítems de la aprobación de dicho presupuesto se resalta el incremento del 1.75 por ciento en el valor de la matrícula de pregrado que corresponde al IPC anualizado entre el primero de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020; el aumento diferencial por programa en posgrados con un máximo del 1.75 por ciento; y cero por ciento en los derechos pecuniarios. Dichas decisiones están acordes con los procesos y las normas que ha estipulado el Ministerio de Educación Nacional en sus procesos de control y vigilancia.

El nuevo presupuesto está orientado a preservar los empleos, y asegurar la continuidad de la vida universitaria y del aprendizaje. Aparte de los gastos de funcionamiento, dicho presupuesto está destinado a la ampliación de las alternativas de financiación de las matrículas y apoyo a estudiantes. Así mismo, a becas; mitigación de riesgos asociados a TI y mejoramiento de la ciberseguridad; proyectos de investigación priorizando iniciativas cofinanciadas e internas en ejecución; inversiones en equipos de laboratorio; software y hardware necesarios para la prestación del servicio; y las nuevas iniciativas orientadas a la diversificación y el fortalecimiento de las fuentes de financiación.

Esperamos, a través de la ejecución de dicho presupuesto, continuar con la consolidación de EAFIT como una Institución de alta calidad que, en cumplimiento de su Misión, contribuya al desarrollo sostenible de la humanidad mediante la oferta de programas que estimulen el aprendizaje a lo largo de la vida, promuevan el descubrimiento y la creación, y propicien la interacción con el entorno dentro de un espíritu de integridad, excelencia, pluralismo e inclusión.

De igual manera, en desarrollo de la contingencia sanitaria que ha vivido el país y el mundo este 2020, EAFIT ha irradiado esperanza a su entorno mediante acciones que han permitido que alumnos con dificultades continúen con sus estudios; iniciativas en las que ha generado nuevo conocimiento para aportar soluciones para mitigar el covid-19; y el acompañamiento permanente a estudiantes, profesores y empleados para que sigamos fortaleciendo nuestros vínculos de confianza y juntos superemos este reto que tenemos como Universidad, humanidad y sociedad.

Atentamente,

Juan Luis Mejía Arango

Rector

Medellín, 19 de noviembre de 2020

Mayores informes:
Dirección Administrativa y Financiera
Teléfono: (57)(4)261 9500 Ext. 9504
Email: aarbole8@cafit.edu.co